

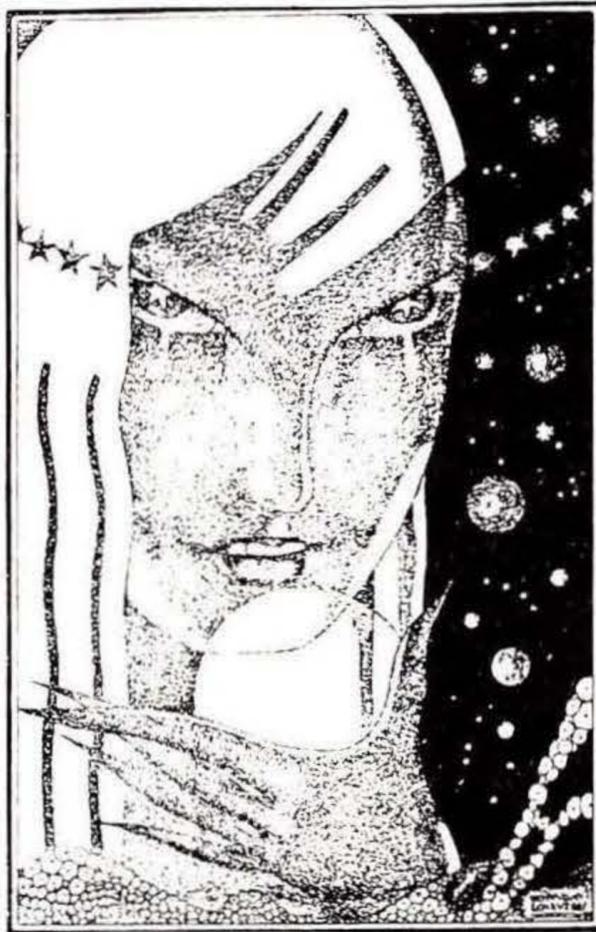
HISTORIA

vida. El relato —escrito siguiendo las pautas atesoradas por nuestra tradición, que nos ha venido sorprendiendo desde siglos con las peripecias, hallazgos, alegrías y desgracias que ha de sobrellevar un viajero hasta la culminación de su periplo— logra convencernos de su realidad, nos empuja a la aventura, nos transforma en heroicos defensores de la vida, en “caballeros en la rana verde de ojos amarillos”.

El maravilloso viaje de Rosendo Bucurú, es la última obra publicada del escritor y artista plástico Celso Román. La habían precedido *Cuentos para tiempos poco divertidos*, *amigos del hombre*, *El pirático barco fantástico* y *Las cosas de la casa*. En estos libros la fantasía del autor nos encamina desde la redefinición imaginativa y audaz de los objetos cotidianos que constituyen nuestro mundo, hasta la errancia de unos personajes que, en un lapso de tiempo definido y mágico, se proponen descubrir la clave que armonice un estado de cosas calamitoso en la realidad de los hombres. Desde aquí podemos, pues, rastrear el interés mostrado por Celso Román en los viajes fantásticos que conducen a sus héroes a la remisión y a la bondad. Profundamente pedagógica y conscientemente destinada al público infantil, la obra redescubre los ensombrecidos valores de justicia, lealtad y amor. El afán formador de Román lo lleva a abanderar la lucha abrumadora del hombre contemporáneo, que en la persona del pequeño héroe Rosendo Bucurú desciende al reino de los peces, descubre el espíritu del agua, recorre el país de los árboles y de la selva, se desliza por las rutas aéreas de las aves migratorias buscando restaurar la salud y la vida arrebatada por la ambición humana. El ciclo de su historia se cierra amorosamente, en la reconquista de la armonía natural y de la libertad.

Nuestra literatura infantil se enriquece con este nuevo aporte de Celso Román, que cuenta con uno de los requisitos fundamentales exigidos a toda obra de este género —por lo demás, de altísima exigencia y dificultad—: la verosimilitud. El niño lector de nuestro país podrá encontrar en

Rosendo Bucurú y su botella de agua de panela un modelo con el cual le es posible identificarse y en cuyos viajes, venturas y revueltas le está permitido participar. Rosendo vive en cualquier lugar de nuestro territorio; su casa, sus padres, sus avatares de niño pobre están cercanos a la vida de nuestros pequeños y de sus historias personales. Ya no se trata de adivinar dónde, quiénes y cómo serán esos seres mágicos y lejanos que alimentaron la sensación de extrañeza y soledad de muchas generaciones de niños colombianos. Con Rosendo, cada cual se encontrará consigo mismo, con sus paisajes y sus palabras, con su repertorio de sorpresas y temores y, lo más importante, con una historia real, coherente, entretenida.



La primera y más importante condición exigida a la literatura y al arte se cumple así en esta obra: mostrar, compartir la experiencia de un continente novísimo e inagotable, que seduce y provoca fascinación y placer. Sin este regocijo, sin la avidez que conduce a un lector de la primera a la última palabra del texto que lo ocupa, la literatura infantil no existe, quedando en su lugar un encadenamiento de ideas descarnadas, no por bien intencionadas menos desastrosas.

RAFAEL M. MÉNDEZ BERNAL

Sólido, insípido, útil

Cartagena de Indias en el siglo XVI

María Carmen Borrego Pla

Sevilla, 1983. 556 págs.

Hay en Sevilla una escuela especializada en la confección de trabajos monográficos sobre las antiguas colonias españolas en América. Desde sus orígenes, en los años cuarenta, la escuela ha cultivado una historia institucional decorosa pero sin mayores aperturas a las innovaciones teóricas y metodológicas de otros países europeos. Sus productos, fruto laborioso de ejercicios escolares bien controlados por rígidas jerarquías universitarias, son bastante homogéneos. En líneas generales se caracterizan por una minuciosa fidelidad documental, estimulada sin duda por las riquezas del Archivo General de Indias. Cada monografía sevillana sigue el hilo y la sinuosidad de las fuentes sin hacer concesiones a la imaginación o a la más mínima audacia interpretativa. Al enhebrar cronológicamente los documentos, su forma burocrática apenas queda disimulada en el encadenamiento narrativo. El tipo mismo de documentación que alberga el archivo parece imponer una historia institucional en la que sólo tiene vigencia un problema central: ¿tuvieron éxito o no las medidas dictadas por la corona española y el Consejo de Indias en sus colonias americanas? El espíritu de la escuela parece alimentarse de la creencia de que no existe un solo problema histórico de esas colonias que no esté contenido en los expedientes del Archivo General de Indias. Al parecer, la escuela no tiene el menor interés en estimular una reflexión que vaya un centímetro más allá de las fuentes. Esta obsesión documental no tiene tiempo para descubrir los códigos mentales que yacen detrás de las fórmulas y los rituales burocráticos o para encarar algo de la vida que esas fórmulas y esos rituales podrían haber atrapado. Rigor documental y banalidad interpretativa, tales son los extremos dentro de los que se mueven las monografías de la escuela de Sevilla.

En un sentido y en el otro, el trabajo de doña Carmen Borrego es un excelente ejemplo de las producciones de la escuela. Se trata de una monografía sólida, de prosa insípida y con infinidad de datos útiles para el conocimiento de la provincia de Cartagena en el siglo XVI. En una primera parte se esboza una historia urbana de Cartagena. La segunda parte está dedicada al entorno rural a través del estudio de las encomiendas y el examen de las visitas de la tierra. La parte final recoge elementos de una historia institucional, haciendo desfilar sucesivos gobernantes mediante una narrativa tradicional, y de una historia social que se vale de la descripción de estamentos y de oficios.

Este esquema resulta ser un poco más complejo que aquellos a que nos tenía acostumbrados la escuela sevillana. Los supuestos interpretativos, sin embargo, siguen siendo los mismos: ellos se basan en la justificación anacrónica de la conquista española como empresa civilizadora, en la convicción de que los abusos de la explotación de indios y esclavos negros provenían de cierto desorden del que eran mucho más responsables los explotados que los explotadores. Su concepción más profunda sobre las etnias solo puede describirse como racismo silvestre. Véase, por ejemplo, esta perla interpretativa (pág. 424): "Fueron estas condiciones de superioridad biológica, de gran despliegue de energía en cuanto se ponían en contacto con la selva, lo que hicieron insustituible al negro en la estancia cartagenera, en oposición al fácil desaliento y a la poca adaptabilidad del indio para el trabajo en tierras tropicales".

La autora, como el resto de la escuela, hace caso omiso de cualquier investigación que se haya realizado fuera de los límites de la provincia sevillana. De allí la incoherencia y la fragmentariedad de la monografía. No trata de formularse un problema de alcance general o de responder a interrogantes sugeridos por investigaciones similares. Se desconocen los temas explorados por sucesivos simposios de historia urbana y a los que han contribuido las investigaciones de Richard Morse, de Jorge E. Har-



doy, de Richard P. Schaedel. La autora se limita a encadenar las noticias que ofrecen espontáneamente las fuentes. Estos hechos fragmentarios tienen que hablar por sí mismos y conectarse apenas por la cronología o por la contigüidad temática. Por esta razón resulta difícil reseñar su trabajo, a menos que el reseñador aventure su propia interpretación de una maraña de hechos.

El énfasis del trabajo de doña Carmen Borrego recae, correctamente, en la excepcionalidad del hecho urbano de Cartagena. La importancia de sus obras de defensa y su actividad como puerto ("antemural del reino" y "llave de las Indias") introducían en ella un traajín y una variedad desconocidos en el resto de las ciudades de la Nueva Granada. Una de las partes más interesantes del libro es la que trata precisamente de las profesiones y oficios que se ejercían en el marco urbano. Pero la autora no se aventura a dar explicaciones sobre el crecimiento urbano, si no es con aquellas simplezas que no ofenderían a los cultores más retrógrados de las glorias hispánicas. La tesis explicativa que apunta públicamente aquí y allá a todo lo largo del libro consiste en la comprobación de un aumento gradual de la población española. La autora hubiera podido valerse al menos de las cifras de Pierre Chaunu para mostrar el crecimiento portuario. Y ¿por qué desconocer que el auge entre 1590 y 1610 estuvo ligado con la actividad minera del interior de la Nueva Granada, en especial los nuevos yacimientos antioqueños de Cáceres, Remedios y Zaragoza, que fueron los primeros en emplear esclavos masivamente en la Nueva Granada?

El carácter fragmentario de las noticias que la autora recoge tan acuciosamente le inhibe toda capacidad de síntesis o de sacar las consecuen-

cias más obvias de su amontonamiento de datos. Con ellos puede intentarse, por ejemplo, una periodización. En un primer momento, el esquema económico de la provincia estuvo dominado por lo que Mario Góngora ha caracterizado como "cabalgadas", una forma de saqueo de los recursos indígenas basado en la guerra permanente. Las sepulturas del Sinú prolongaron este saqueo en forma incruenta hasta 1550. El otorgamiento de encomiendas (alrededor de 1540) contribuyó a regularizar la explotación indígena. En adelante los abastecimientos de la ciudad provinieron en su mayor parte de los tributos, hasta el momento en que la disminución catastrófica de la población indígena cegó esa fuente de abastecimientos. La encomienda favoreció también el surgimiento de unos pocos hatos y estancias de labor. Hacia 1850, cuando se inició el auge comercial de Cartagena cuantificado por Pierre Chaunu y que coincidió con la apertura de la frontera minera antioqueña, la ciudad comenzó a depender del Nuevo Reino para sus abastecimientos. De allí se llevaban harinas, jamones, quesos, etc., que provenían de las haciendas recién establecidas en Sante fé y Tunja. La trata negrera, sin embargo, procuró a la larga alguna solución al problema de los abastos al ampliar las haciendas con una base esclavista desde comienzos del siglo XVII.

Ver estas conexiones elementales le hubiera permitido a la autora no incurrir en la banalidad de suponer que la extinción de la boga indígena en el río Magdalena se debió a los pacientes esfuerzos de una sabia pero combatida administración española. La introducción de esclavos y el empleo de fragatas no obedecieron a intentos reformadores capaces de vencer la obstinación de los encomenderos en explotar este tipo de

trabajo entre los indios ribereños. Ella nació de la necesidad, representada por la combinación de dos factores: el agotamiento casi total de la población indígena y el aumento del tráfico entre Cartagena y el interior de la Nueva Granada. Aferrarse a los documentos como a la única tabla de salvación no evita ahogarse en la tontería. A falta de documentos que lo afirmen explícitamente, la autora no osa concluir que compradores de cincuenta a cuatrocientos esclavos (pág. 379) eran comerciantes que debían internarlos a los centros mineros de la Nueva Granada. Si no fuera así, ¿qué hatos o haciendas de labor en los alrededores de Cartagena a finales del siglo XVI hubiera podido emplear esa cantidad inaudita de esclavos?



En una nota bibliográfica, doña María A. Eugenio reprochaba al profesor Thomas Gómez no haber utilizado más extensamente este trabajo de doña Carmen Borrego. El profesor Gómez debe considerarse afortunado de no haberlo hecho. Pues la autora, que apenas tiene en cuenta las colecciones documentales de Juan Friede, acepta, en cambio, sin rechistar, las transcripciones documentales de Antonio Ybot León. Este autor supone, por un error de transcripción documental, que las ordenanzas de Juan del Junco para Mompox datan

de 1560. Si la autora hubiera comparado esta defectuosa transcripción con la de Juan Friede (FDHNG, VI, pág. 75), habría advertido que en realidad datan de 1570. Y que el licenciado López de Cepeda visitó Mompox en 1564 y no entre 1552 y 1560, como supone erróneamente Ybot León. Esta sencilla verificación documental hubiera ahorrado confusiones a la autora (en que recae una y otra vez a lo largo del libro), como la de tomar las cifras de los indígenas de Mompox en 1570 como si las hubiera levantado el licenciado Cepeda entre 1552 y 1560 (pág. 180, cuadro 13). La población indígena dedicada a la boga disminuyó entre 1564 y 1570, no aumentó entre 1552-60 y 1564.

Este trabajo, como tantos otros de la escuela sevillana, revela las limitaciones de un positivismo documental a ultranza, que disimula mal sus sesgos ideológicos. Los documentos de la administración española no contienen los patrones de su propia evaluación, a menos que compartamos sin restricciones los ideales imperiales de la España de Carlos V y de Felipe II o las construcciones imaginarias de la época sobre indios y africanos. Las fuentes no contienen de suyo sino hechos cuyo alcance debe medir un esfuerzo de reflexión teórica. Los motivos que expresa cualquier relación del siglo XVI deben ser examinados críticamente, no compartidos por el hecho de tener un apoyo documental. La presencia del Archivo General de Indias parece producir el lamentable efecto, en la escuela de Sevilla, de no distanciarse de las realidades del siglo XVI, tal como eran percibidas por los funcionarios coloniales. Para hacer justicia a este trabajo, sin embargo, debe señalarse su innegable utilidad para el conocimiento de una ciudad y de una región que han perdido lo más sustancial de su documentación colonial.

GERMÁN COLMENARES

Retomando viejas discusiones mal resueltas

Aguardiente y conflicto sociales en la Nueva Granada, siglo XVIII

Gilma Mora de Tovar

Bogotá, Universidad Nacional, 1988, 242 págs.

Esta monografía, verdaderamente cosmopolita (la contraportada del libro nos informa que inicialmente fue una tesis para la Universidad de Sevilla escrita en Londres, cuyos borradores se perdieron en París y que finalmente se rehizo para la Universidad de Alcalá de Henares), es un trabajo sólido, bien documentado y expuesto con rigor. Vale la pena llamar la atención sobre la importancia de este trabajo que debe dar pie para retomar viejas discusiones mal resueltas.

En un capítulo inicial la autora se ocupa en seguir la evolución del estanco del aguardiente. Identifica varias etapas en las que, a partir de tanteos iniciales, se fue acusando un control progresivo de todos los factores de la renta por parte del Estado. Este control culminó con el establecimiento de fábricas para la destilación del producto. El remate de la renta a particulares adquirió diversas modalidades según los crecientes grados de control, y la autora los tipifica como arrendamiento (1700-1750), arrendamiento por *asiento* (1750-1760) y arrendamiento por administración directa (de 1760 en adelante). Durante esta última etapa se consolidó el máximo control de la renta con las *Instrucciones* del virrey Flórez y el visitador Gutiérrez de Piñeres de 1776 y de 1778 respectivamente.

Un segundo capítulo explora concienzudamente el proceso de producción del aguardiente y de los elementos de su elaboración. Se ocupa así de la participación de los cosecheros, del problema del abastecimiento de cada una de las materias primas (mieles, anís), de la implantación de las destilerías manejadas directamente por el Estado y de los utensilios y de las técnicas empleados. Particular-